

INFORME DE GERENTE

PERIODO 2019

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de octubre del 2020, la Ingeniera Méndez Acosta Gloria Esther en calidad de REPRESENTANTE LEGAL y GERENTE GENERAL DE TECH2GO S.A. Convoca a la Junta Ordinaria de Accionistas, para emitir el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo a las disposiciones de la ley de compañías, de las Normas establecidas por la Ley de Compañías y de los estatutos y reglamentos de TECH2GO S.A. expongo:

Como es de conocimiento la compañía ha cumplido con todas y cada una de las obligaciones que demanda las diferentes instituciones que la regula tales como: el SRI, IESS, Ministerio de Trabajo y Superintendencia de Compañías.

En lo que respecta a:

Servicio de Rentas Internas.- Declaraciones de IVA y retenciones en la fuente, anexos y demás obligaciones tributarias.

Superintendencia de compañías. - entrega de balances financieros y complementarios.

Aspectos administrativos, laborales y societarios.

Administrativos.

La administración de la compañía, se ha encaminado en cumplir con los objetivos establecidos por sus accionistas, que para este año ha sido mantenerse en el mercado.

Laborales

La compañía ha cumplido con todas las obligaciones patronales hacia sus trabajadores al 31 de diciembre del 2019.

Societarios

Los libros sociales de la compañía se encuentran al día y conformados en la forma que dispone la ley y las normas emitida por la superintendencia de compañías.

En este periodo la compañía no ha tenido ningún tipo de hecho extraordinario producidos que vayan en contra de estos ámbitos.

La compañía mantiene el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Análisis de la situación financiera

Con reacción a la situación financiera de la compañía, adjunto estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y el estado de resultado por el año terminado a esta fecha, en los cuales ustedes podrán observar la siguiente información:

| | |
|----------------|---------------|
| Total, activos | \$ 226.413,03 |
| Total, pasivos | \$ 6.365,64 |
| Patrimonio | \$ 220.047,39 |

| | |
|------------------------------|---------------|
| Ingresos | \$ 122.263,54 |
| Costos y Gastos | \$ 108.315,74 |
| Utilidad Bruta del ejercicio | \$ 13.947,80 |

Los resultados obtenidos por la empresa durante el Ejercicio Económico del año 2019 reflejaron una utilidad bruta que luego de las liquidaciones de impuesto a la renta, 15% participación trabajadores y la reserva legal del 10% la empresa obtuvo una utilidad neta de \$ 8.322,65 lo que indica que se cumplió el objetivo propuesto y se espera para el año 2019 seguir alcanzado las metas establecidas en nuestro equipo de trabajo.

Con relación a las regulaciones de carácter tributario, es importante mencionar lo que es de conocimiento público, que el sistema tributario ecuatoriano cambia constantemente por lo que para estar seguros de que la compañía cumple permanentemente con todas las disposiciones tributarias y observa sus cambios, contamos con asesoría profesional permanentemente, de tal manera que considero que la empresa ha cumplido con todas las regulaciones tributarias vigentes.

Destino de los Utilidades obtenidas

Las utilidades después del impuesto a la renta del periodo, los saldos formaran parte de las utilidades retenidas y estará a disposición del accionista para la distribución de dividendos, o fortalecer el patrimonio mediante la creación de una reserva especial o su capitalización.

La contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, además se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformatorias de la Junta General de Socios.

Las operaciones realizadas han permitido cumplir con las obligaciones contraídas por la empresa sin ningún contratiempo en el campo laboral y legal.

Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

Se recomienda a la junta de accionista seguir en los procesos de administración que tiene la compañía, pues es constante y actualizan sus políticas de acuerdo a los avances que tiene la ley en los años.

Agradezco la confianza y el apoyo de los accionistas, esperando que para el año 2020, la Compañía pueda alcanzar sus objetivos y cumplir con puntualidad sus obligaciones para así obtener resultados deseados en beneficio de nuestra empresa.

Es todo cuanto puedo informar en lo referente a este periodo dejando constancia en documentos que reposan en los archivos de la compañía de todo cuanto he mencionado.

Atentamente



ING MÉNDEZ ACOSTA GLORIA ESTHER
Gerente General
TECH2GO S.A.